Política de Seguridad y Privacidad de la Información

Política de Seguridad y Privacidad de la Información

Pilares Fundamentales

Confidencialidad
Solo personas autorizadas acceden a la información.

Integridad
Información exacta, completa y protegida.

Disponibilidad
Accesible cuando los procesos la necesiten.

Declaración

El SENA se compromete a conservar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad de sus activos de información. El SGSPI apoya la identificación de activos, la gestión de riesgos e incidentes, fortalece la cultura de seguridad y propende por la continuidad del negocio.

Objetivos

- Fortalecer la función institucional mediante la implementación del SGSPI.
- Mantener actualizados los instrumentos de gestión de información pública.
- Gestionar eficazmente los incidentes y eventos de seguridad y privacidad.
- Gestionar riesgos alineados con la estrategia de gestión del riesgo de la entidad.
- Promover cambio cultural hacia la seguridad mediante programas de concientización.
- Mejorar mecanismos para gestionar la seguridad ante interrupciones críticas.